



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA
E-MAIL:JO1CCTOFUNZA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
AVENIDA 11 N° 15-63 – TEL: 0918254123

INFORME SECRETARIAL. Funza - Cundinamarca, Primero (01) de febrero de 2021 En la fecha, ingresa al Despacho de la señora Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.- Así mismo se informa que por virtud de las disposiciones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y el Gobierno Nacional, por la emergencia sanitaria con ocasión de la COVID-19 **NO CORRIERON TÉRMINOS**, en el periodo comprendido entre el **16 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2020**, inclusive

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÁN
Secretario

PROCESO	:	EJECUTIVO LABORAL	200800332
DEMANDANTE	:	DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA	
DEMANDADO	:	JOSÉ GABRIEL NIÑO OLARTE	
FECHA AUTO	:	MARZO 16 DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021).-	

Revisadas las diligencias, el Despacho dispone:

1. Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Cundinamarca, mediante providencias dictadas el 30 de enero de 2020 [F. 124.-
2. Consecuente con lo anterior, requiérase al apoderado judicial de la parte actora para que notifique en debida forma al ejecutado tal como se dispuso en el numeral 5° del auto de fecha abril 11 de 2013.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE